

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2518

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 20 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 29 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Medidas** adoptadas para desarrollar el Campeonato Mundial de Rally –WRC– en su XXXII Edición 2012, a realizarse en nuestro país. Expresión de beneplácito. **Salim, Morante y Llera.** (3.115-D.-2011.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por las medidas adoptadas para desarrollar el Campeonato Mundial de Rally –WRC– en su XXXII Edición 2012, en nuestro país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

María I. Bianchi. – Sergio D. Pinto. – Mario L. Barbieri. – Rosana A. Bertone. – Carlos M. Comi. – Gladys S. Espíndola. – Mario R. Fiad. – Mariana Juri. – Soledad Martínez. – Gerardo F. Milman. – Jorge R. Pérez.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las audiencias mantenidas por el Ministerio de Turismo de la Nación y el Automóvil Club Argentino que impulsan para que el Campeonato Mundial de Rally (WRC) en su 32ª edición 2012 de la Argentina se inicie desde las Cataratas del Iguazú, transite por el Impenetrable Chaqueño y finalice en las sierras de Córdoba.

Juan A. Salim. – Antonio A. M. Morante. – Timoteo Llera.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Salim y otros señores diputados, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

* Artículo 108 del reglamento.